

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**LEGANÉS**

LICENCIAS

A los efectos de los artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se han solicitado las licencias de instalación y funcionamiento de la actividad que a continuación se indican:

Expediente número 7146/2000-019AIC, de don Ángel Luis Montoro Martos, para instalar y ejercer la actividad de oficina de farmacia, ampliación, en la calle Fátima, número 8, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente número 174/2008-019AIC, de “Radio Popular, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de centro emisor de ondas y antena de radiodifusión en el polígono 23 de rústica, 100 de suelo, Leganés (Madrid).

Expediente número 10467/2009-019AIC, de don Fangli Hu, para instalar y ejercer la actividad de bazar con alimentación polivalente y horno de pan en la calle Cuenca, número 14, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente número 10468/2009-019AIC, de doña M. Jesús Carriazo Ortiz, para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Bárdenas, número 8, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente número 10471/2009-019AIC, de don Longguang Zhou, para instalar y ejercer la actividad de comercio al por menor toda clase de artículos en la avenida Mar Mediterráneo, número 6, bajo 8, Leganés (Madrid).

Expediente número 10472/2009-019AIC, de “Cubiertas y Pinturas Hergar, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén en la calle Trigo, número 40, único, Leganés (Madrid).

Expediente número 10481/2009-019AIC, de “Dointal Instalaciones y Montajes, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de almacén de electricidad con taller de montaje en la avenida Juan Caramuel, número 27, parcela 15.14, Leganés (Madrid).

Expediente número 10483/2009-019AIC, de “El Almacén de Sándalo, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de bar-cafetería-heladería en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 139, Leganés (Madrid).

Expediente número 10491/2010-019AIC, de “Eldu Electroaplicaciones, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de taller de montaje de equipos eléctricos con almacenes y oficinas en la calle Puerto de Pajares, número 13, parcela 18.8, Leganés (Madrid).

Expediente número 6608/1998-019AIC, de “Compañía de Distribución Integral Logística, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de ampliación tabaco y productos farmacéuticos en la calle Trigo, número 39, único, Leganés (Madrid).

Expediente número 10506/2010-019AIC, de doña Vyara Asenova Yordanova, para instalar y ejercer la actividad de bar-cafetería, en la calle Charco, número 44, Leganés (Madrid).

Expediente número 10512/2010-019AIC, de “Dental Leganés, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de clínica dental, en la calle Sol, número 3, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente número 10524/2010-019AIC, de “Park Gestión 4, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de centro de transformación en la calle Charco, número 7, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas, como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 12 de febrero de 2010.—El concejal de Industrias y Urbanismo (por delegación de la Alcaldía de 16 de julio de 2007), Raúl Calle Gallardo.

(02/1.990/10)